

# Fallo de adjudicación OM-74/2024

## "MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO"

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9° primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; articulo 1 numeral 1, fracción III, y artículo 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracción III, 6, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al oficio TZ-DAIDP/0039/2024, para la Licitación OM-074/2024 referente a la adquisición de MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, requerido por la Dirección General Alumbrado Público.

#### ANTECEDENTES:

- 1. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, aprobó en su sesión décimo cuarta con carácter de ordinaria con fecha de 19 diecinueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Recursos Materiales y por medio del portal del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, en la misma fecha se publicó la convocatoria para participar, de acuerdo con el artículo 47 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el rubro "Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)" de las bases de la licitación.
- 2. El 27 veinticiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al rubro "Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones" de las bases de la licitación.
- 3. El 02 dos de enero de 2025 dos mil veinticinco durante la Primera Sesión con carácter de Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Comité recibió las propuestas de (02) dos licitantes, en la inteligencia de que se

Página 1 de 11



condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Establecido lo anterior se hace constar que los licitantes son:

- MKT Estrategia Comercial, S. de R.L. de C.V.
- Forlighting de México, S.A. de C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de este Comité y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

## FALLO DE ADJUDICACIÓN:

**Primero**. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, resolvió que el licitante **MKT Estrategia Comercial, S. de R.L. de C.V.** en su propuesta **no cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección General de Recursos Materiales, debido a que no presenta la documentación requerida en las bases.

Así mismo, se resolvió que el licitante **Forlighting de México**, **S.A. de C.V.** en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección General de Recursos Materiales.

En virtud de lo anterior se adjunta cuadro comparativo:

Tabla 1

oversiona en el ponar wap cetajunici	MKT Estratégia Comercial, S. de R.L. de C.V.	Forlighting de México, S.A. de C.V.
Anexo 1 A ESPECIFICACIONES	CUMPLE	CUMPLE
Con nombre y firma de persona física o moral.	CUMPLE	CUMPLE
Curricula	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 1 B Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 1 C Pago de Derechos de Bases de Licitación.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 1 D Alta de Hacienda R1 del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 1. E Presentar copia de Licencia Municipal vigente o copia del SIEM.	CUMPLE	CUMPLE



ACTION OF THE CONTRACTOR SECURISING A CO		TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL
Anexo 1. F Acreditar y contar con capital contable mínimo de \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos, con 00/100 m.n.) Lo anterior se acreditará con su Declaración Anual del ejercicio 2023 con acuse de recibido de SAT y cadena digital y en caso de que no refleje el capital contable actual, se acreditará con sus Estados Financieros dictaminados, actualizados y firmados en original por Contador Público responsable y anexar copia simple de su cédula profesional.	NO CUMPLE, presenta documento con capital contable por debajo del mínimo solicitado.	CUMPLE
Anexo 1. G Impresión legible y completa del documento del IMSS de la opinión de cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social en sentido positivo, que conste que tiene mas de 100 empleados activos con vigencia no mayor a 30 días naturales.		CUMPLE
Anexo 1. H Presentar 05 copias simples de contratos celebrados mediante una licitación pública en un plazo no mayor a 03 años, con otros Municipios, donde por lo menos uno se demuestre haber surtido y/o instalado por lo menos 10,000 unidades.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 1. I Presentar 05 cartas de satisfacción de clientes y/o liberaciones de fianzas, de su carácter principal con los que ha trabajado en los últimos 03 años, donde se especifique que acreditó positivamente la gestión del ahorro de energía ante CFE.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 1. J Carta de respaldo del fabricante, en caso de no serlo, deberá acreditar su representación para esta licitación mediante original y copia de carta respaldo del fabricante, en ambos casos deberá señalar todas y cada una de las partidas en las que se otorgará el apoyo indicando la marca y el número de licitación en el texto.	NO CUMPLE, presenta carta como comercializadora no presenta carta de fabricante o acreditación de distribución.	CUMPLE
Anexo 1. K Acreditar que el fabricante esté acreditado con la certificación ISO 9001:2015	NO CUMPLE, presenta carta para inicio de trámite.	CUMPLE
Anexo 1. L La empresa fabricante del luminario deberá acreditar estar certificada por la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas.	NO CUMPLE, presenta carta para inicio de tramite	CUMPLE
Anexo 1. M Alta actualizada en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 1. N Carta compromiso ante Notario Público del fabricante en original, en el que se garantice la luminaria por un mínimo de 10 años contra fallas o defectos de fabricación.	NO CUMPLE, presenta carta compromiso sin validación notarial.	CUMPLE

Página 3 de 11



Anexo 1. O Carta compromiso ante Notario Público del licitante en original en la que se garantice que los bienes ofertados proporcionarán un estimado del 50% de ahorro en el consumo de energía eléctrica, comparando con el consumo que requieren los bienes actualmente instalados, realizando las gestiones necesarias ante la CFE.  Anexo 1. P Carta compromiso, en caso de resultar ganador en la presente licitación, deberá entregar archivo digital detallando el domicilio geo referenciado, donde se instaló el total de sus luminarias, con fotos de las luminarias retiradas y fotos de las instaladas.  Anexo 1. Q Las luminarias establecidas en las partidas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 deberán cumplir con los siguientes certificados y constancias:  1. Certificado de la NOM-031-ENER-2012  CUMPLE			TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL
resultar ganador en la presente licitación, deberá entregar archivo digital detallando el domicilio geo referenciado, donde se instaló el total de sus luminarias, con fotos de las luminarias retiradas y fotos de las instaladas.  Anexo 1. Q Las luminarias establecidas en las partidas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 deberán cumplir con los siguientes certificados y constancias:  1. Certificado de la NOM-031-ENER-2012  CUMPLE	úblico del licitante en original en la que se arantice que los bienes ofertados proporcionarán n estimado del 50% de ahorro en el consumo de nergía eléctrica, comparando con el consumo ue requieren los bienes actualmente instalados,	carta compromiso sin	CUMPLE
partidas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 deberán cumplir con los siguientes certificados y constancias:  1. Certificado de la NOM-031-ENER-2012  2. Certificado de la NOM-003-SCFI-2014  3. Certificado de la NOM-058-SCFI-2017 p/ el drive electrónico.  4. Constancia vigente con el PAESE para cada modelo con una eficiencia mínima de 130 lúmenes por watt.  5. Certificado de licencia para uso de sello FIDE vigente.  6. Certificado de emblema "Hecho en México" emitido por la ANCE vigente.  NO CUMPLE	esultar ganador en la presente licitación, deberá ntregar archivo digital detallando el domicilio geo eferenciado, donde se instaló el total de sus iminarias, con fotos de las luminarias retiradas y	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de la NOM-003-SCFI-2014  CUMPLE  3. Certificado de la NOM-058-SCFI-2017 p/ el drive electrónico.  4. Constancia vigente con el PAESE para cada modelo con una eficiencia mínima de 130 lúmenes por watt.  5. Certificado de licencia para uso de sello FIDE vigente.  6. Certificado de emblema "Hecho en México" emitido por la ANCE vigente.  CUMPLE	artidas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 deberán cumplir con los	NO CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de la NOM-058-SCFI-2017 p/ el drive electrónico.  4. Constancia vigente con el PAESE para cada modelo con una eficiencia mínima de 130 lúmenes por watt.  5. Certificado de licencia para uso de sello FIDE vigente.  6. Certificado de emblema "Hecho en México" emitido por la ANCE vigente.  NO CUMPLE	. Certificado de la NOM-031-ENER-2012	CUMPLE	CUMPLE
drive electrónico.  4. Constancia vigente con el PAESE para cada modelo con una eficiencia mínima de 130 lúmenes por watt.  5. Certificado de licencia para uso de sello FIDE vigente.  6. Certificado de emblema "Hecho en México" emitido por la ANCE vigente.	. Certificado de la NOM-003-SCFI-2014	CUMPLE	CUMPLE
modelo con una eficiencia mínima de 130 lúmenes por watt.  5. Certificado de licencia para uso de sello FIDE vigente.  6. Certificado de emblema "Hecho en México" NO CUMPLE CUMPLE emitido por la ANCE vigente.		NO CUMPLE	CUMPLE
vigente.  6. Certificado de emblema "Hecho en México" NO CUMPLE CUMPLE emitido por la ANCE vigente.	nodelo con una eficiencia mínima de 130 lúmenes	CUMPLE	CUMPLE
emitido por la ANCE vigente.		NO CUMPLE	CUMPLE
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O		NO CUMPLE	CUMPLE
7. Constancia de Indice de protección IP67 de acuerdo con NMX-J-529-ANCE-2012  NO CUMPLE  CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE
8. Constancia de índice de protección IK10, de acuerdo con NMX-J627-ANCE-2009.		NO CUMPLE	CUMPLE
9. Certificado de vibración 3G, de acuerdo con NO CUMPLE CUMPLE CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE
Anexo 1. R Presentar muestra física de los productos ofertados para cada una de las partidas solicitadas en las presentes bases.	roductos ofertados para cada una de las partidas	CUMPLE	CUMPLE
Propuesta Foliada. CUMPLE CUMPLE	ropuesta Foliada.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 2 COTIZACIÓN con nombre y firma de persona física o moral.  CUMPLE  CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 Formato de Acreditación de PERSONALIDAD, con nombre y firma de persona física o moral, conjuntamente con Acta CUMPLE CUMPLE CUMPLE de identificación.	PERSONALIDAD, con nombre y firma de persona sica o moral, conjuntamente con Acta Constitutiva y/o Poder General o Especial y copia	CUMPLE	CUMPLE
¿Señala número de proveedor? CUMPLE CUMPLE	Señala número de proveedor?	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 Formato de DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD con nombre y firma.	NTEGRIDAD con nombre y firma.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CUMPLE CUMPLE CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE



Segundo. En atención al dictamen mediante el que el área requirente (Dirección de Alumbrado Público) evaluó las propuestas, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta del licitante MKT Estrategia Comercial, S. de R.L. de C.V. de no solvente técnicamente; debido a que no se manifiesta en las especificaciones mínimas requeridas en el anexo 1.

Asimismo, se califica a la propuesta del licitante Forlighting de México, S.A. de C.V. de solvente técnicamente; por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior se adjunta cuadro comparativo:

Tabla 2:

PTO	MKT Estrategi	ia Comercia	l, S. de R.L. de C.V.	Forlighting de México, S.A. de C.V.				
CONCEPTO	Retiro de la		MOTIVO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO		
1			CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	Retiro de la totalidad de luminarias SI CUMPL instaladas		CUMPLE con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.		
Suministro e Instalación de Luminaria LED de 25 WATTS, marca Phillips modelo Mini view NO CUMPLE Suminaria LED de 25 WATTS, marca Phillips modelo		Suministro e Instalación de Luminaria LED de 40 WATTS, marca Forligthting modelo Luma.	SI CUMPLE	CUMPLE con las características solicitadas en el Anexo 1 de las bases.				
3	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 54 WATTS, marca Phillips modelo Mini view.	nstalación de Luminaria LED de 54 WATTS, marca Phillips modelo SI CUMPLE CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.		uministro e stalación de uminaria LED de WATTS, marca nillips modelo  Uministro e stalación de Luminaria LED de SI CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.  Instalación de Luminaria LED de 50 WATTS, marca Forligithting		SI CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases	
4	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 90 WATTS, marca Phillips modelo Street view.	CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 72 WATTS, marca Forligthting modelo Luma.	SI CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.		
i ob	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 90 WATTS, marca  CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.		Suministro e Instalación de Luminaria LED de 84 WATTS, marca	CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.			

Página 5 de 11



	Phillips modelo			Forligthting		
_	Street view.		is our la electric	modelo Luma.		Segrande
5	ein emi <b>sutiuro</b>		sbride salaguee	evaluó las p		Akumiqrau
6	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 90 WATTS, marca Phillips modelo Street view.	CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 100 WATTS, marca Forligthting modelo Luma.	CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases
7	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 90 WATTS, marca Phillips modelo Street view.	NO CUMPLE	NO CUMPLE, toda vez que el requisito mínimo es de 72 watts, esto de acuerdo al anexo 1 de las bases.	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 120 WATTS, marca Forligthting modelo Luma.	CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases
8	Suministro e Instalación de Luminaria LED TIPO PUNTA POSTE de 50 WATTS,con sistema Plus Led, modelo Alameda.	CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	Suministro e Instalación de Luminaria LED TIPO PUNTA POSTE de 50 WATTS, marca Forligthting modelo Ambar II plus led.	CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases
9	Suministro e Instalación de Luminaria LED TIPO PUNTA POSTE de 50 WATTS,con sistema Plus Led, modelo Alameda.	CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	Suministro e Instalación de Luminaria LED TIPO PUNTA POSTE de 50 WATTS, marca Forligthting modelo Venecia plus led.	CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases
10	Suministro e Instalación de Luminaria LED TIPO PUNTA POSTE de 80 WATTS, con sistema Plus Led, modelo Alameda.	CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	Suministro e Instalación de Luminaria LED TIPO PUNTA POSTE de 80 WATTS, marca Forligthting modelo Ambar II plus led.	CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases
11	Suministro e Instalación de Iuminaria Reflector LED de 200 WATTS, con sistema Plus Led modelo Halcon.	CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	Suministro e Instalación de Iuminaria Reflector LED de 200 WATTS, marca Forligthting modelo Forfield.	CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases



12	Suministro e Instalación de Iuminaria Reflector LED de 500 WATTS,con sistema Plus Led modelo Halcon.	CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	Suministro e Instalación de Iuminaria Reflector LED de 500 WATTS, marca Forligthting modelo Forfield.	CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.
13	Suministro y colocación de Base y Fotocelda multivoltaje marca Tork.	CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	Suministro y colocación de Base y Fotocelda multivoltaje marca Tork.	CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.
14	Gestión y trámite ante la Comisión Federal de Electricidad.	CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	Gestión y trámite ante la Comisión Federal de Electricidad.	CUMPLE	CUMPLE, con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.

Tabla 2.1

PRUEBAS REALIZADAS A LAS MUESTRAS PRESENTADAS	MKT Estrategia Comercial, S. de R.L. de C.V	Forlighting de México, S.A. de C.V.	
PRUEBA IK10	NO PASA LA PRUEBA	SI PASA LA PRUEBA	
Prueba de laboratorio para certificado IP67	NO PASA LA PRUEBA	SI PASA LA PRUEBA	
Prueba física para certificado IP67.	Dada la características en la ficha técnica no se realizó la prueba para no dañar la luminaria	SI PASA LA PRUEBA	

Tercero. Así pues, en virtud de que el área requirente expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 66, numeral 2 y 67 numeral 1, fracción II, 83 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede adjudicar el contrato, de la Licitación OM-074/2024 a Forlighting de México, S.A. de C.V. por un monto de \$ 250'893,546.40 (doscientos cincuenta millones, ochocientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y seis pesos 40/100 m.n.) IVA incluido.

En virtud de lo anterior se adjunta cuadro comparativo:

\*

Página 7 de 11





Tabla 3:

		MKT Estratégia Comercial, S. de R.L. de C.V.		BURNIUS SINNELS CUMPUS CO.	Forlighting de México, S.A. de C.V.			
		Financiami ento	60 Dias			6	60 Días	
Partida		Cantidad	Precio Unitario	Precio Partida	Descripción	Precio Unitario	Precio Partida	
1	Retiro de la totalidad de luminarias instaladas	32,334	\$ 400.00	\$ 12,933,600.00	Retiro de la totalidad de luminarias instaladas	\$ 400.00	\$ 12,933,600.00	
2	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 25 WATTS, marca Phillips modelo Mini view	11,497	\$ 5,760.00	\$ 66,222,720.00	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 40 WATTS, marca Forligthting modelo Luma	\$ 5,400.00	\$ 62,083,800.00	
3	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 54 WATTS, marca Phillips modelo Mini view	13,341	\$ 6,050.00	\$ 80,713,050.00	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 50 WATTS, marca Forligthting modelo Luma	\$ 5,450.00	\$ 72,708,450.00	
4	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 90 WATTS, marca Phillips modelo Street view	884	\$ 7,250.00	\$ 6,409,000.00	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 70 WATTS, marca Forligthting modelo Luma	\$ 6,000.00	\$ 5,304,000.00	
5	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 90 WATTS, marca Phillips modelo Street view	895	\$ 7,250.00	\$ 6,488,750.00	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 84 WATTS, marca Forligthting modelo Luma	\$ 6,050.00	\$ 5,414,750.00	
6	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 90 WATTS, marca Phillips modelo Street view	108	\$ 7,250.00	\$ 783,000.00	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 100 WATTS, marca Forligthting modelo Luma	\$ 6,450.00	\$ 696,600.00	
7	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 90 WATTS, marca Phillips modelo Street view	500	\$ 7,250.00	\$ 3,625,000.00	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 120 WATTS, marca Forligthting modelo Luma	\$ 7,250.00	\$ 3,625,000.00	
8	Suministro e Instalación de Luminaria LED TIPO PUNTA POSTE de 50 WATTS,con sistema Plus Led, modelo Alameda	4,368	\$ 9,250.00	\$ 40,404,000.00	Suministro e Instalación de Luminaria LED TIPO PUNTA POSTE de 50 WATTS, marca Forligthting modelo Ambar II plus led	\$ 9,150.00	\$ 39,967,200.00	
9	Suministro e Instalación de Luminaria LED TIPO PUNTA POSTE de 50 WATTS,con sistema Plus Led, modelo Alameda	400	\$ 9,250.00	\$ 3,700,000.00	Suministro e Instalación de Luminaria LED TIPO PUNTA POSTE de 50 WATTS, marca Forligthting modelo Venecia plus led	\$ 10,150.00	\$ 4,060,000.00	
10	Suministro e Instalación de Luminaria LED TIPO PUNTA POSTE de 80 WATTS, con sistema Plus Led, modelo Alameda	163	\$ 12,125.00	\$ 1,976,375.00	Suministro e Instalación de Luminaria LED TIPO PUNTA POSTE de 80 WATTS, marca Forligthting modelo Ambar II plus led	\$11,150.00	\$ 1,817,450.00/	
11	Suministro e Instalación de luminaria Reflector LED de 200 WATTS, con sistema Plus Led modelo Halcon	83	\$ 8,600.00	\$ 713,800.00	Suministro e Instalación de luminaria Reflector LED de 200 WATTS, marca Forligthting modelo Forfield	\$ 7,500.00	\$ 622,500.00	
12	Suministro e Instalación de luminaria Reflector LED de 500 WATTS,con sistema Plus Led modelo Halcon	95	\$14,225.00	\$ 1,351,375.00	Suministro e Instalación de luminaria Reflector LED de 500 WATTS, marca Forligthting modelo Forfield	\$ 14,250.00	\$ 1,353,750.00	
13	Suministro y colocación de Base y Fotocelda multivoltaje marca Tork	27,291	\$ 200.00	\$ 5,458,200.00	Suministro y colocación de Base y Fotocelda multivoltaje marca Tork	\$ 190.00	\$ 5,185,290.00	



14	Gestión y trámite ante la Comisión Federal de Electricidad	100%	\$750,000.00	\$ 750,000.00	Gestión y trámite ante la Comisión Federal de Electricidad	\$ 515,150.00	\$ 515,150.00
			Sub Total	\$231,528,870.00		Sub Total	\$216,287,540.00
			IVA	\$ 37,044,619.20		IVA	\$ 34,606,006.40
			Tota	\$268,573,489.20	nutvi iz amerika di e	Tota	\$250,893,546.40

### Descripción de la partida adjudicada

#### Tabla 4:

Partida	CONCEPTO	Unidad de medida	Cantidad	Forlighting de México, S.A. de C.V.
2461	Renovación de luminarias LED	Piezas	32 334	\$250,893,546.40

**Cuarto**. Publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se les entregue copia del mismo en el piso 1, Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), Calle Higuera número 70 colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicación de la convocante.

Se hace constar que el acto fue celebrado en la segunda sesión con carácter de ordinaria con fecha de 09 nueve de enero de 2025 dos mil veinticinco.

**Quinto**. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías.

Elaboró: pyuv.

Ing. Ignacio Javier Curiel Dueñas
Presidente Suplente de Comité de Adquisiciones

A FAVOR

Página 9 de 11



Lic. Marco Antonio Parra Pérez Representante de la Sindicatura Municipal

Lic. Chistian Castro Castro

Representante de la Tesorería Municipal

Mtra. Elizabeth Bugarin González Representante de la Oficialía Mayor

Lic. Alfonso Tostado González Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalaja

Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C.

Lic. Gerardo Esteban Sánchez González Representante de la Coordinación de Desarrollo Económico

Ing. Ana Victoria Anguiano Maldonado Representante de la Dirección General de Desarrollo Rural A FAVOR A FAVOR

A FAVOR

**FAVOR** 

A FAVOR

A FAVOR



Lic. Jorge Armando Ortiz Tafoya Órgano Interno de Control

**CON VOZ** 

Ing. José Rafael Martínez Valencia Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y Director General de Recursos Materiales

CON VOZ

SiempreCerca

Lie, Jerge Almando Orfor Tafeya Órgano infarno de Control

Ing. Jusé Rataé Martinez Valencia Sectebrio Tècnico del Contid de Adquicitiones y Director General de Recursos Materinies

Pagina 11 de 11

THE CONTRACTOR OF THE SECOND STATE OF THE SECOND STATE OF THE SECOND SEC